

AUTO
PROCESO: VERBAL – RESTITUCIÓN INMUEBLE ARRENDADO
SOCIEDAD PEDRO NEL MORALES S.A.S.
Vs.
JOHN JAIRO MONTOYA URIBE
RADICACIÓN No. 2022-00102-00

**RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LA VICTORIA – VALLE
DOCE (12) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023)**

Como quiera que, previa revisión del expediente observa esta Sede Judicial que en audiencia pública celebrada en la fecha (12/12/2023), han quedado conciliadas las pretensiones perseguidas en su totalidad dentro del asunto de la referencia, **SE DECLARA TERMINADO** este proceso y se dispone su **ARCHIVO DEFINITIVO**, previa anotación en los respectivos libros.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Raquel Palacios Lorza
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Victoria - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7e35a81ab7d392d4984bbd2e43ff0c95cb0da2e3403f7d1fe0942c734fa3819f**

Documento generado en 12/12/2023 02:11:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>